



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 24 de noviembre de 2021.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Jaime Herledy Muñoz Cardona.
Demandadas	AFP Protección S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones
Radicado	2018-764
Auto de sustanciación	1199
Asunto	Reprograma audiencia.

Toda vez que por congestión en la agenda del despacho no es posible realizar la audiencia programa en el proceso para este 25 de noviembre, en consecuencia, se fija como nueva fecha para que tenga lugar la audiencia juzgamiento el día treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.); se emitirá sentencia conjuntamente en los procesos 2018-671 y 2019-133.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 168 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 25 de noviembre de 2021 a las 8:00 a.m.

Secretario